
Reunión del GAC con el Comité Asesor At-Large (ALAC)

Sesión 14

Objetivo de la sesión

El GAC y el Comité Asesor At-Large (ALAC) se reúnen periódicamente durante las reuniones públicas de la ICANN para debatir asuntos de política pública de interés para los gobiernos, las partes interesadas y los usuarios finales de Internet.

Contexto

El ALAC es la organización central principal designada por la ICANN para las opiniones e inquietudes de los usuarios finales de Internet. En representación de la Comunidad At-Large, el ALAC compuesto por 15 miembros consta de dos miembros designados por cada una de las cinco Organizaciones Regionales At-Large (RALO) y cinco miembros designados por el Comité de Nominaciones de la ICANN. Con el objetivo de defender los intereses de los usuarios finales, el ALAC asesora sobre las actividades de la ICANN, incluidas las políticas de Internet que desarrollan las Organizaciones de Apoyo de la ICANN.

El GAC y el ALAC se encuentran en reuniones públicas de la ICANN para coordinar y debatir temas de interés común relacionados con las políticas de la ICANN. En el pasado, trabajaron para elaborar declaraciones conjuntas sobre determinados temas operativos y en materia de políticas.

Temario

En la reunión ICANN81, los grupos seguirán intercambiando puntos de vista sobre un tema de interés similar centrándose en lo siguiente:

1. Introducción y discurso de apertura
2. CMSI+20: Reflexiones y orientaciones futuras
3. Uso indebido del DNS. Enfrentar los desafíos (a confirmar)
4. Debate abierto y sesión de preguntas y respuestas
5. Palabras de cierre

Situación actual y perspectivas

1. CMSI+20: Reflexiones y orientaciones futuras

Desde una perspectiva conjunta del ALAC y el GAC, la atención se centrará en mirar hacia el futuro para garantizar, en la medida de lo posible, que el resultado de la Revisión en la AGNU (a fines de 2025) preserve los enfoques actuales de la gobernanza de Internet con múltiples partes interesadas con el objetivo más amplio de promover una gobernanza centrada en el usuario a nivel mundial.

Inclusión digital: Tanto el GAC como el ALAC subrayan la importancia de cerrar la brecha digital. El objetivo de los gobiernos es garantizar que las políticas de tecnologías de la información y la

comunicación (TIC) sean equitativas y fomenten el desarrollo económico, mientras que los intereses de ALAC se centran en el acceso universal y en garantizar que todas las personas tengan derecho a participar en el mundo digital, independientemente de sus limitaciones geográficas, económicas o sociales.

Participación multisectorial: Ambos organismos reconocen la importancia de un modelo de gobernanza integrador que incorpore los aportes de todas las partes interesadas, incluidos los gobiernos, la sociedad civil y los usuarios particulares. Abogarían por políticas que respeten la soberanía nacional, garantizando al mismo tiempo que los derechos de los usuarios finales (preocupación de ALAC) sigan siendo una consideración clave en cualquier marco global de gobernanza de Internet.

Foro de Gobernanza de Internet de la ONU: Un componente clave de la revisión de la CMSI+20 será la renovación y aprobación del mandato del FGI de la ONU para después de 2025. El FGI de las Naciones Unidas, junto con el conjunto de FGI nacionales y regionales, ha sido fundamental para que la comunidad de la ICANN explique y debata lo que hacemos.

Seguridad y privacidad: Aunque no es un tema específico de la revisión de la CMSI+20, es importante que cualquier debate se oriente hacia la elaboración de políticas que protejan tanto la seguridad como la privacidad de los usuarios. Juntos, apoyarían un enfoque equilibrado en el que la protección de la privacidad no se sacrifique por las necesidades de seguridad, y viceversa.

2. Uso indebido de nombres de dominio (DNS): Enfrentar los desafíos

En el contexto del uso indebido del DNS, tanto el GAC como el ALAC tienen intereses comunes en mantener una Internet segura y confiable.

Protección del usuario y seguridad nacional: Tanto el ALAC como el GAC se centran en proteger a los usuarios individuales del phishing, el malware y el fraude, mientras que el GAC también se preocupa por las implicaciones más amplias del uso indebido del DNS para la seguridad nacional, como la prevención de la ciberdelincuencia y la protección de infraestructuras críticas. Desde una perspectiva combinada, la prioridad clave es crear medidas sólidas contra el uso indebido que protejan a los ciudadanos de las ciberamenazas y eviten perjuicios a las economías nacionales y mundiales.

Responsabilidad y cumplimiento: el GAC está interesado en mecanismos efectivos para exigir el cumplimiento que permitan responsabilizar a los actores del DNS (como registros y registradores). El ALAC, por su parte, se centra en la transparencia y la educación de los usuarios, asegurándose de que estén informados sobre cómo evitar el uso indebido. Por lo tanto, ambos comités comparten el interés común de abogar por políticas claras y aplicables que responsabilicen a los operadores del DNS de prevenir y mitigar las prácticas abusivas.

Colaboración con la industria: Una perspectiva fusionada también reconocería la necesidad de una cooperación más estrecha entre las autoridades gubernamentales y los actores del sector privado (registros de dominios, aplicación de la ley, etc.). El ALAC insistiría en mecanismos de fácil uso para

denunciar los usos indebidos, mientras que los miembros del GAC buscarían la adhesión de la industria a los marcos normativos nacionales e internacionales.

Desde la perspectiva del ALAC y el GAC, estos temas se centran en equilibrar la protección de los usuarios finales y sus derechos con la responsabilidad del gobierno de garantizar la seguridad nacional, la estabilidad y el acceso equitativo a Internet. Abogarían conjuntamente por políticas sólidas, centradas en el usuario, que promuevan la colaboración entre múltiples partes interesadas y la cooperación internacional, protegiendo al mismo tiempo tanto los intereses nacionales como los derechos de los usuarios individuales.

Para terminar, una perspectiva conjunta del GAC-ALAC probablemente pondría énfasis en las siguientes cuestiones:

- Responsabilidad compartida: la necesidad de una responsabilidad compartida entre gobiernos, entidades privadas y usuarios para garantizar que Internet siga siendo segura, estable y accesible. Esto podría significar abogar por normativas claras y exigibles para prevenir el uso indebido del DNS (enfoque del GAC) y capacitar a los usuarios para protegerse a sí mismos a través de una mejor educación y recursos (enfoque del ALAC).
- Soluciones de colaboración: ambos organismos fomentarían la colaboración continua entre los gobiernos y la comunidad de usuarios de Internet, abogando por políticas centradas en el usuario que también atiendan a las legítimas preocupaciones de seguridad y soberanía nacionales.

Administración de la documentación

Título	Sesión informativa del GAC de la reunión ICANN81 - Reunión del GAC con el ALAC
Distribución	Miembros del GAC (antes de la reunión) y público (después de la reunión)
Fecha de distribución	Versión 1: 4 de noviembre de 2024